

### **Registro de Privacidad de los Programas Sociales**

El H. Ayuntamiento de Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Sus datos personales serán utilizados para dar trámite a los procedimientos establecidos en los distintos programas sociales que se ofertan en la Dirección de Desarrollo Social y Humano, y este tratamiento forma parte de las medidas de seguridad adoptadas al interior del mismo, por lo que, se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

Se informa que no realizarán transferencias que requieran su conocimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <http://www.veracruzmunicipio.gob.mx> , así como el área de recepción de las instalaciones de la Dirección en comento.

## **Aviso de Privacidad Integral de Programas Sociales**

El H., Ayuntamiento de Veracruz, con domicilio en la calle Zaragoza sin número, Colonia Centro, de la ciudad y puerto de Veracruz, Veracruz, con código postal 91700, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

### **Finalidades del tratamiento**

Sus datos personales serán utilizados para dar trámite a los procedimientos establecidos en los lineamientos de los distintos programas sociales federales y estatales que se ofertan en coordinación con la Dirección de Desarrollo Social y Humano, así como los que la misma dirección ofrece. Se comunica también que, no se efectuarán tratamientos adicionales.

### **Datos personales recabados**

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales: nombre completo, comprobante de domicilio (agua, luz, teléfono, predial), teléfono, identificación oficial y firma. Y según sea el caso para el trámite a realizar, acta de nacimiento, curp, constancia de calificaciones, boleta de calificaciones, constancia de identidad, título de propiedad.

### **Fundamento legal**

El fundamento para el tratamiento de datos personales es el artículo 104 fracción XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz.

Se informa que no realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

### **Derechos ARCO**

#### **Transferencia de datos personales.**

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato electrónico disponible en el link [www.veracruzmunicipio.gob.mx](http://www.veracruzmunicipio.gob.mx), vía

Plataforma Nacional Transparencia disponible en  
[http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio,](http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio) o por correo electrónico  
[transparencia@veracruzmunipio.gob.mx](mailto:transparencia@veracruzmunipio.gob.mx)

Los requisitos que debe cumplir son:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de lo datos personales, en su caso. En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

#### **Datos de la Unidad de Transparencia**

Domicilio: Av. Ignacio Zaragoza esq. Mario Molina s/n. Col Centro. Veracruz, C.P. 91700 Teléfono: (229)2002058. Correo electrónico institucional: [transparencia@veracruzmunipio.gob.mx](mailto:transparencia@veracruzmunipio.gob.mx)

#### **Cambios al Aviso de Privacidad**

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento vía correo electrónico o bien, a través del portal del Instituto: <http://www.veracruzmunipio.gob.mx>

### **Aviso de Privacidad Simplificado del Registro de Peticiones**

El H. Ayuntamiento de Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Sus datos personales serán utilizados para sistematizar las solicitudes ciudadanas de generadas en de manera personal en oficina de la Dirección, y este tratamiento forma parte de las medidas de control adoptadas para brindar un mejor servicio, por lo que, se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

Se informa que no realizarán transferencias que requieran su conocimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <http://www.veracruzmunicipio.gob.mx> , así como el área de recepción de las instalaciones de la Dirección en comento.

## **Aviso de Privacidad Integral del Registro de Peticiones**

El H., Ayuntamiento de Veracruz, con domicilio en la calle Zaragoza sin número, Colonia Centro, de la ciudad y puerto de Veracruz, Veracruz, con código postal 91700, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

### **Finalidades del tratamiento**

Sus datos personales serán utilizados para mantener un orden en el registro de las solicitudes o peticiones de naturaleza social, de quienes asisten a la oficina de la Dirección de Desarrollo Social y Humano para generarlas, y este tratamiento forma parte de las medidas de control adoptadas para brindar un mejor servicio, así mismo se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

### **Datos personales recabados**

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales: nombre completo, dirección, teléfono, copia de identificación oficial, origen de la petición y firma.

### **Fundamento legal**

El fundamento para el tratamiento de datos personales es el artículo 104 fracción XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz.

Se informa que no realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

### **Derechos ARCO**

#### **Transferencia de datos personales.**

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato electrónico disponible en el link [www.veracruzmunipio.gob.mx](http://www.veracruzmunipio.gob.mx), vía Plataforma Nacional Transparencia disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>, o por correo electrónico [transparencia@veracruzmunipio.gob.mx](mailto:transparencia@veracruzmunipio.gob.mx)

Los requisitos que debe cumplir son:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones; 
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante; 

- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales; <sup>[1]</sup><sub>[2]</sub><sup>[3]</sup><sub>[4]</sub>
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer <sup>[1]</sup><sub>[2]</sub> alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso; <sup>[1]</sup><sub>[2]</sub>
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y <sup>[1]</sup><sub>[2]</sub>
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de lo datos personales, en su <sup>[1]</sup><sub>[2]</sub> caso. <sup>[1]</sup><sub>[2]</sub> En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio. <sup>[1]</sup><sub>[2]</sub>

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

#### **Datos de la Unidad de Transparencia**

Domicilio: Av. Ignacio Zaragoza esq. Mario Molina s/n. Col. Centro, Veracruz, C.P. 91700 Teléfono: (229) 200 20 58 Correo electrónico institucional: [transparencia@veracruzmunipio.gob.mx](mailto:transparencia@veracruzmunipio.gob.mx)

#### **Cambios al Aviso de Privacidad**

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento vía correo electrónico o bien, a través del portal del Ayuntamiento: [www.veracruzmunipio.gob.mx](http://www.veracruzmunipio.gob.mx)

### **Aviso de Privacidad Simplificado del Registro de Visitantes**

El H. Ayuntamiento de Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Sus datos personales serán utilizados para mantener el control de las personas que visiten la oficina de la Dirección, y este tratamiento forma parte de las medidas de seguridad adoptadas al interior del mismo, por lo que, se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

Se informa que no realizarán transferencias que requieran su conocimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <http://www.veracruzmunicipio.gob.mx> , así como el área de recepción de las instalaciones de la Dirección en comento.

## Aviso de Privacidad Integral del Registro de Visitantes

El H., Ayuntamiento de Veracruz, con domicilio en la calle Zaragoza sin número, Colonia Centro, de la ciudad y puerto de Veracruz, Veracruz, con código postal 91700, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

### Finalidades del tratamiento

Sus datos personales serán utilizados para mantener el control de las entradas y salidas de quienes ingresan a la oficina de la Dirección de Desarrollo Social y Humano y este tratamiento forma parte de las medidas de seguridad adoptadas al interior del mismo, así mismo se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

### Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales: nombre completo, teléfono, motivo de la visita y firma.

### Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento de datos personales es el artículo 104 fracción XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz.

Se informa que no realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

### Derechos ARCO

#### Transferencia de datos personales.

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato electrónico disponible en el link [www.veracruzmunicipio.gob.mx](http://www.veracruzmunicipio.gob.mx), vía Plataforma Nacional de Transparencia disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>, o por correo electrónico

transparencia@veracruzmunipio.gob.mx

Los requisitos que debe cumplir son:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de lo datos personales, en su caso. En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

#### **Datos de la Unidad de Transparencia**

Domicilio: Av. Ignacio Zaragoza esq. Mario Molina s/n. Col Centro. Veracruz, C.P. 91700 Teléfono: (229)2002058. Correo electrónico institucional: transparencia@veracruzmunipio.gob.mx

#### **Cambios al Aviso de Privacidad**

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento vía correo electrónico o bien, a través del portal del Instituto: <http://www.veracruzmunipio.gob.mx>